



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 3933

Exp. N° 2025-25-3-003135

Montevideo, **20 AGO. 2025**

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales la DGA comunica el resultado de los traslados, en el marco del Reglamento de Traslados para los funcionarios Administrativos, Escalafón "C".

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 4060 de fecha 29/08/2024, recaída en el Exp. N° 2024-25-3-007000, se resuelve aprobar el Reglamento de Traslado para los Funcionarios Administrativos, Escalafón "C", bajo la modalidad virtual;

II) que por Resolución N° 2083 de fecha 21/05/2025, se resuelve aprobar la etapa de desistimiento a la inscripción de los referidos traslados para el año 2025;

III) que por Resolución 2149 de fecha 26/05/2025, recaída en obrados, se toma conocimiento del Acta de fecha 22/05/2025, en la cual se da a conocer el resultado de la votación para la elección del veedor, el cual recayó en el funcionario Christian López, Secretario de Liceo Grado 10;

IV) que por Resolución N° 2989 de fecha 07/07/2025, recaída en obrados, la Dirección de Gestión Administrativa toma conocimiento y da a conocer la nómina de aspirantes habilitados a traslado, agotada la etapa de desistimiento;

V) que por Resolución N.º 3205 de fecha 16/07/2025, se dispuso tomar conocimiento y homologar el Ordenamiento de aspirantes a traslados, en el marco del Reglamento citado ut supra.

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 20 de agosto de 2025, la Dirección de Gestión Administrativa llevó a cabo el Acto de traslados de los funcionarios Administrativos, en presencia de la Dirección de Gestión Administrativa, funcionarios de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y del veedor Christian López;

II) que de acuerdo al calendario de traslados, los funcionarios mencionados en la nómina serán reubicados en las dependencias de destino a partir del 1º de setiembre de 2025;

III) que se entiende pertinente homologar la nómina de funcionarios a trasladarse.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento y homologar el resultado de los traslados, correspondientes al presente año lectivo, en el marco del Reglamento de Traslados para los funcionarios

Administrativos del Escalafón "C", bajo la modalidad virtual, aprobado por Resolución N° 4060 de fecha 29/08/2024, recaída en Exp. N.º 2024-25-3-007000, de acuerdo al siguiente detalle:

C.I.	Apellidos y Nombres	Dependencia y Turno Original	Dependencia y Turno de Destino
44571023	García Perdomo, Sandra Jacqueline	CANELONES N° 2 – T4	CANELONES N° 2 – MT
32612758	Domínguez Monzón, María José	INSPECCIÓN TÉCNICA – MT	MONTEVIDEO N° 35 – MT
46449991	Atala García, María Estefanía	LOS CERRILLOS – DI	SANTA ROSA – MT
35725479	Suárez Yanes, Tatiana	MONTEVIDEO N° 32 – DI	CATEDRA A. GOYENA - MT
44520563	Migliarini Carballes, Eliana Nadine	MONTEVIDEO N° 67 – DI	PROVEEDURIA – MT
30225719	Machado Heredia, Carolina Estefany	MONTEVIDEO N° 10 – T4	MONTEVIDEO N° 31 – MT
44016003	Fumeiro Di Leone, Andrea Katherina	INSPECCIÓN TÉCNICA – MT	SOLYMAR N° 3 – MT
42967860	Ferreira Peñaflor, Sebastián Mauricio	MONTEVIDEO N° 11 – DI	MONTEVIDEO N° 53 – MT
37316418	Escudero González, Andrea Fabiana	TACUAREMBÓ N° 3 – MT	TACUAREMBÓ N° 6 – MT
42894649	Vega Camejo, María Valeria	VILLA DEL CARMEN – DI	DURAZNO N° 2 – MT
41991961	Dantaz Vidal, María Soledad	PAYSANDÚ N° 5 – MT	PAYSANDÚ N° 4 – MT
45743936	Doldan Villanueva, Natalia	MONTEVIDEO N° 1 – T4	UNIDAD PROG. ESPECIALES – MT
40484414	González Turbai, María José	MONTEVIDEO N° 13 – DI	INSPECCIÓN TÉCNICA – MT
47550640	Melo Machado, Verónica Noelia	MONTEVIDEO N° 13 – DI	INSPECCIÓN TÉCNICA – MT
45502679	Montero Perdomo, Alberto Emmanuel	MONTEVIDEO N° 14 – T4	MONTEVIDEO N° 32 – DI
48193108	Mundin Alvarez, Magali	MONTEVIDEO N° 36 – DI	CANELONES N° 2 – T4
44143416	Volpe Hernández, Mathías	MONTEVIDEO N° 48 – MT	MONTEVIDEO N° 1 – T4
42020486	Moreira Madruga, Maria Laura	MONTEVIDEO N° 50 – MT	MONTEVIDEO N° 67 – DI
49304570	Wünsch Peña, Cecilia	MONTEVIDEO N° 39 – T4	MONTEVIDEO N° 36 – DI

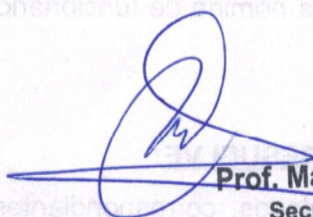
2) Establecer que dando cumplimiento al calendario de traslados, los funcionarios mencionados en la nómina, serán reubicados en las dependencias de destino a partir del 1º de setiembre de 2025.

3) Disponer que la notificación de los funcionarios y los Centros Educativos involucrados, se efectúe exclusivamente a través de la página web.

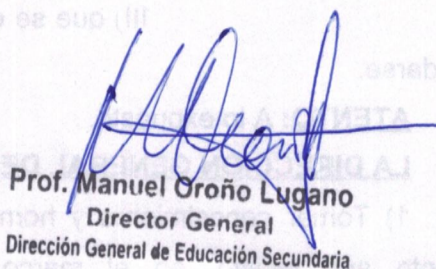
Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a la División Hacienda – Liquidación No Docente y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Oportunamente, archívese.



Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria